



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, D. **Diego MOVELLÁN LOMBILLA**, Diputado por Cantabria, y D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El retraso en la tramitación de los ERTES a lo largo de toda España, excediendo el plazo de 5 días fijado y alcanzando, incluso, los 15 o 20 días, ocasiona que muchas empresas se vean obligadas a asumir la totalidad del coste salarial de sus trabajadores.

¿Planea el Gobierno de España promover mecanismos para que las distintas autoridades encargadas de resolver estos expedientes en toda España, lo hagan dentro del plazo marcado por la ley y sin retrasos? En caso afirmativo, ¿qué mecanismos valora? ¿Se aplicarían a todas las Comunidades Autónomas por igual?

Madrid, 27 de abril de 2020

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

do.:
LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530